

Quito, a 11 Marzo de 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROGENTE S.A. SOCIEDAD ANONIMA:

En mi calidad de Comisario de PROGENTE S.A. SOCIEDAD ANONIMA, me dirijo a ustedes para informar, que una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período fiscal 2019 y con el fin de dar cumplimiento a las Leyes y Reglamentos establecidos por los Organismos de Control, pongo a disposición de ustedes el siguiente informe:

1.- La Gestión Administrativa, durante el período analizado se ha ajustado a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, establecidas por la Ley y los Estatutos de la Empresa.

2.- Se ha dado cumplimiento tanto a las obligaciones requeridas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y por el Estado Ecuatoriano.

3.- Los controles y registros contables están sujetos a lo que establecen las Normas Ecuatorianas, los Principios de Contabilidad General aceptados y, los mecanismos y sistemas electrónicos, requeridos por la Ley.

4.- Tanto la custodia de los bienes de la empresa como de los documentos legales y contables, son adecuados.

Atentamente,

David Yépez Cayes
COMISARIO